

IMPROSA CORREDORA DE SEGUROS, S.A.

(Compañía Pertenece en un 100% por el Grupo Financiero Improsa, S.A.)

Estados financieros intermedios (no dictaminados)
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

IMPROSA CORREDORA DE SEGUROS, S.A.

(Pertenece en un 100% por el Grupo Financiero Improsa, S.A.)

BALANCES GENERALES**Al 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2019	2018		Notas	2019	2018
ACTIVO				PASIVO		84.017.266	117.866.477
DISPONIBILIDADES	2.2b, 3.1	1.781.087	49.127.563	CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES	3.5	84.017.266	117.866.477
Efectivo	3.1	75.000	75.000	Cuentas y comisiones por pagar diversas		80.212.186	115.192.247
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	3.1	1.706.087	49.052.563	Provisiones	3.5	3.805.080	2.674.230
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	3.2	371.264.856	377.547.475	PATRIMONIO		377.496.227	402.111.411
Inversiones disponibles para la venta	2.2e 3.17	15.466.946	16.648.110				
Inversiones mantenidas al vencimiento	2.2f	354.763.611	355.052.581	CAPITAL SOCIAL Y CAPITAL MÍNIMO			
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros		1.034.299	5.846.784	FUNCIONAMIENTO		120.616.135	120.616.135
COMISIONES, PRIMAS Y CUENTAS POR COBRAR	2.2j, 3.3	67.115.598	56.651.686	Capital pagado	3.6.1	120.616.135	120.616.135
Comisiones por cobrar	3.3	63.829.736	53.979.802	Ajustes al patrimonio		(1.309.034)	(1.212.105)
Cuentas por cobrar por operaciones relacionada	3.3		1.276.701	Ajustes al valor de los activos		(1.309.034)	(1.212.105)
Impuesto sobre la renta diferido	2.2q, 3.3	561.015	519.473	Reservas patrimoniales		24.123.227	24.123.227
Otras cuentas por cobrar	3.3	983.601	875.710	Reserva legal	3.6.2	24.123.227	24.123.227
Otros Impuestos por cobrar	3.3	1.741.246		Resultado de periodos anteriores		154	48.147.485
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	2.2l	9.859.801	9.969.279	Resultado de periodos anteriores		154	48.147.485
Equipos y mobiliario		21.261.923	19.588.291	Resultado del período		234.065.745	210.436.669
Equipos de computación		37.819.142	37.082.371	Utilidad neta del período		234.065.745	210.436.669
(Depreciación acumulada bienes muebles)		(49.221.264)	(46.701.383)				
OTROS ACTIVOS	3.4	11.492.151	26.681.885				
Cargos diferidos	2.2n	8.210.390	22.822.156				
Activos intangibles	2.2m 3.4	3.170.593	3.741.873				
Otros activos	3.4	111.168	117.856				
TOTAL ACTIVO		461.513.493	519.977.888	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		461.513.493	519.977.888

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Yadira Hernández González
Representante Legal

Emilia V. Cascante Cascante
Contadora General

Sarita Trigueros Muñoz
Auditora Interna

IMPROSA CORREDORA DE SEGUROS, S.A.

(Pertenece en un 100% por el Grupo Financiero Improsa. S.A.)

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Nota	2019	2018
INGRESOS FINANCIEROS			
Por disponibilidades	¢	¢2.582.602	¢ 372.809
Por inversiones en instrumentos financieros		10.534.225	11.889.538
Por ganancia por diferencias de cambios y UD			25.229.854
Por otros ingresos Financieros			285.860
Total de ingresos financieros		<u>13.116.827</u>	<u>37.778.061</u>
GASTOS FINANCIEROS			
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD		15.621.774	7.017.060
Por otros gastos financieros		112.244	788.411
Por otras cuentas por pagar diversas			447.063
Total de gastos financieros		<u>15.734.018</u>	<u>8.252.534</u>
RESULTADO FINANCIERO		<u>(2.617.191)</u>	<u>29.525.527</u>
OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN			
Por comisiones por servicios	3.7	886.740.847	665.728.006
Por cambio y arbitraje de divisas		937.126	185.100
Por otros ingresos operativos	3.8	4.136.207	62.377.451
Total otros ingresos de operación		<u>891.814.180</u>	<u>728.290.557</u>
OTROS GASTOS DE OPERACIÓN			
Por comisiones por servicios		1.130.850	647.530
Por gastos por provisiones			6.626.106
Gastos por cambios y arbitrajes		7.365.328	567.355
Por otros gastos con partes relacionadas	3.9		6.143.784
Por otros gastos operativos	3.10	161.939.572	98.101.128
Total otros gastos de operación		<u>170.435.750</u>	<u>112.085.903</u>
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		<u>718.761.239</u>	<u>645.730.181</u>
GASTOS ADMINISTRATIVOS			
Por gastos de personal	3.11	272.488.709	237.071.726
Por otros gastos de administración		116.407.560	109.846.777
Total gastos administrativos	3.11	<u>388.896.269</u>	<u>346.918.503</u>

(Continúa)

IMPROSA CORREDORA DE SEGUROS, S.A.

(Pertenece en un 100% por el Grupo Financiero Improsa. S.A.)

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Nota	2019	2018
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD	3.12	<u>329.864.970</u>	<u>298.811.678</u>
Impuesto sobre la renta	3.12	<u>95.799.225</u>	<u>81.846.719</u>
RESULTADO DEL PERIODO		<u>¢ 234.065.745</u>	<u>¢ 216.964.959</u>
OTROS RESULTADOS INTEGRALES. NETO DE IMPUESTO			
Ajuste por valoración de inversiones disponibles para la venta. neto de impuesto sobre la renta		<u>(96.929)</u>	<u>(1.072.950)</u>
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO. NETO DE IMPUESTO		<u>(96.929)</u>	<u>(1.072.950)</u>
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		<u>¢ 233.968.816</u>	<u>¢ 215.892.009</u>

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Yadira Hernández González
Representante Legal

Emilia V. Cascante Cascante
Contadora General

Sarita Trigueros Muñoz
Auditora Interna

IMPROSA CORREDORA DE SEGUROS. S.A.

(Pertenece en un 100% por el Grupo Financiero Improsa. S.A.)

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	Capital social	Ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados al principio del periodo	Total
Saldo al 01 de enero de 2018		₡ 120.616.135	₡ (139.155)	₡ 17.594.937	₡ 62.462.728	₡ 200.534.645
Corrección de errores de registro de períodos anteriores	3.6.5				(14.315.243)	(14.315.243)
Saldo al 01 de enero de 2018		₡ 120.616.135	₡ (139.155)	₡ 17.594.937	₡ 48.147.485	₡ 186.219.402
Resultado del período 2018	3.6.3				216.964.959	216.964.959
Reservas legales por periodo 2018	3.6.2			6.528.290	(6.528.290)	
Saldo al 31 de diciembre de 2018		<u>₡ 120.616.135</u>	<u>₡ (139.155)</u>	<u>₡ 24.123.226</u>	<u>₡ 258.584.154</u>	<u>₡ 403.184.361</u>
Otros resultados integrales al 31 de diciembre de 2018						
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre renta	3.2		(1.072.950)			(1.072.950)
Resultados integrales totales al 31 de diciembre 2018		<u>₡ 120.616.135</u>	<u>₡ (1.212.105)</u>	<u>₡ 24.123.226</u>	<u>₡ 258.584.154</u>	<u>₡ 402.111.411</u>
Saldo al 01 de enero de 2019		₡ 120.616.135	₡ (1.212.105)	₡ 24.123.226	₡ 258.584.154	₡ 402.111.411
Resultado del periodo 2019					234.065.745	234.065.745
Dividendos por periodo 2018	3.6.3				(258.584.000)	(258.584.000)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	3.6.4	<u>₡ 120.616.135</u>	<u>₡ (1.212.105)</u>	<u>₡ 24.123.227</u>	<u>₡ 234.065.899</u>	<u>₡ 377.593.156</u>
Otros resultados integrales al 31 de diciembre de 2019						
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre renta	3.2		(96.929)			(96.929)
Resultados integrales totales al 31 de diciembre 2019		<u>₡ 120.616.135</u>	<u>₡ (1.309.034)</u>	<u>₡ 24.123.227</u>	<u>₡ 234.065.899</u>	<u>₡ 377.496.227</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Yadira Hernández González
Representante Legal

Emilia V. Cascante Cascante
Contador General

Sarita Trigueros Muñoz
Auditora Interna

IMPROSA CORREDORA DE SEGUROS, S.A.

(Pertenece en un 100% por el Grupo Financiero Improsa, S.A.)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2019	2018
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Resultado del periodo		¢ 234.065.745	¢ 216.964.959
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Corrección de errores de registro de períodos anteriores	3.6.5		(14.315.243)
Depreciaciones y amortizaciones		<u>5.659.063</u>	<u>4.347.257</u>
Subtotal		239.724.808	206.996.973
Variación en los activos (aumento). o disminución			
Cuentas y productos por cobrar		(10.463.913)	8.038.919
Otros activos		<u>12.050.553</u>	<u>(16.266.126)</u>
Variación neta en los pasivos aumento. o (disminución)			
Otras cuentas por pagar y provisiones		(33.849.211)	92.054.903
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		<u>207.462.237</u>	<u>290.824.669</u>
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Aumento en Instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)		<u>6.185.690</u>	<u>(255.581.290)</u>
Adquisición de inmuebles. mobiliario y equipo		<u>(2.410.403)</u>	<u>(1.536.739)</u>
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión		<u>3.775.287</u>	<u>(257.118.029)</u>
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Variación en otras obligaciones financieras			
Pago de dividendos	3.6.4	<u>(258.584.000)</u>	
Flujos netos de efectivo provistos (usados) en las actividades de financiamiento		<u>(258.584.000)</u>	
AUMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		(47.346.476)	33.706.640
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO		<u>49.127.563</u>	<u>15.420.923</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	2.2c 3.1	<u>¢ 1.781.087</u>	<u>¢ 49.127.563</u>
TRANSACCIONES QUE NO AFECTAN EFECTIVO			
Ganancia (Pérdida) por valuación de inversiones disponibles para la venta, neto del impuesto de renta	3.2	<u>¢ (96.929)</u>	<u>¢ (1.072.950)</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

Yadira Hernández González
Representante Legal

Emilia V. Cascante Cascante
Contador General

Sarita Trigueros Muñoz
Auditora Interna

IMPROSA CORREDORA DE SEGUROS, S.A.

(Pertenece en un 100% por el Grupo Financiero Improsa. S.A.)

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

Improsa Corredora de Seguros, S.A. (“la Compañía”), fue constituida como sociedad anónima el 16 de setiembre de 1995, de acuerdo con las leyes de la República de Costa Rica e inició sus operaciones en abril de 1997. El domicilio legal de la compañía es la ciudad de San José, Barrio Tournón, costado sur del Periódico la República. El día trece de abril de 2018, bajo la resolución SGS-R-2118-2018 la Superintendencia General de Seguros inscribe de manera oficial el cambio de sociedad agencia de seguros a corredora de seguros, bajo el nombre de “*Improsa Corredora de Seguros S.A.*”

La Compañía tiene por objetivo intermediación de seguros que comprende la promoción, oferta y, en general, los actos dirigidos a la celebración de un contrato de seguros, su renovación o modificación, la ejecución de los trámites de reclamos y el asesoramiento que se preste en relación con esas contrataciones, según lo dispuesto en el capítulo IV de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No. 8653.

La Compañía es subsidiaria de Grupo Financiero Improsa, S.A., cuyas operaciones en conjunto están reguladas por lo establecido en la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, y en el reglamento para la Constitución, Traspaso, Registro y Funcionamiento de grupos Financieros. Por tanto, está afecta a las regulaciones y supervisión por parte de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), y por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

La Compañía no posee cajeros automáticos ni sucursales o agencias. Asimismo, al 30 de setiembre 2019 Improsa Corredora de Seguros, S.A. cuenta con una fuerza laboral de 15 funcionarios y al 31 de diciembre 2018 se contaba con 14 funcionarios. Su dirección electrónica es www.grupoimprosa.com.

1. BASE PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES UTILIZADAS

2.1. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las políticas contables significativas observadas por la sociedad están de conformidad con la legislación de entidades financieras vigente, con las disposiciones del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEVAL), de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), del Banco Central de Costa Rica (B.C.C.R.), y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las diferencias más importantes entre la legislación vigente, la reglamentación del CONASSIF y las disposiciones de la SUGESE en relación con las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes al 1° de enero de 2011, se describen seguidamente:

- a. **Registro de Estimaciones, Provisiones y Reservas** - Estas partidas son determinadas siguiendo fórmulas preestablecidas, legislación pertinente o por solicitud de parte de

las entidades reguladoras. El resultado de estas estimaciones, provisiones y reservas no necesariamente cumple con las Normas Internacionales de Información Financiera.

b. **Instrumentos Financieros** - Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una Compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra Compañía. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: inversiones en valores, cartera de créditos, cuentas por cobrar y obligaciones financieras por pagar.

- **Clasificación** - Estos instrumentos pueden ser clasificados en las categorías que se indican:
 - Los instrumentos negociables son aquellos que se mantienen con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.
 - La cartera de créditos y las cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por la entidad, puesto que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.
 - Los activos disponibles para la venta son aquellos activos financieros que no se han mantenido para negociar ni se van a mantener hasta su vencimiento. Los instrumentos disponibles para la venta incluyen algunos títulos de deuda.
- **Reconocimiento Instrumentos Financieros** - Los activos disponibles para la venta se reconocen en el momento en que se compromete a adquirir tales activos. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada de los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio, según requerimientos del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.

Las cuentas por cobrar originados por la Compañía, se reconocen a la fecha de negociación.

- **Medición en Instrumentos Financieros** - Los instrumentos financieros se miden inicialmente al valor justo, que incluye, excepto para los instrumentos negociables, los costos de transacción.

Posterior al reconocimiento inicial, todos los activos disponibles para la venta y negociables, se miden al valor razonable.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar, así como las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso/gasto financiero.

- **Principios de Medición del Valor Razonable** - El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

- **Ganancias y Pérdidas en Mediciones Posteriores** - Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros disponibles para la venta, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.
 - **Dar de Baja un Instrumento Financiero** - El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando la Compañía pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se retiran cuando se liquidan.
 - **Compensación** - Los activos y pasivos financieros se compensan y su valor neto es registrado en el balance de situación, siempre que la Compañía tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos y tenga la intención de pagar la cantidad neta, o de realizar el activo y de forma simultánea proceder al pago del pasivo.
- c. **Clasificación de Partidas** - Las partidas de los estados financieros son clasificadas de acuerdo con los modelos y contenidos establecidos por el CONASSIF.
- d. **Mejoras a la Propiedad Arrendada** - Las mejoras a la propiedad arrendada se registran como “Otros activos” y no como “Bienes en uso”.
- e. **Provisión para Prestaciones Legales** - Es obligación de las entidades financieras establecer una provisión para responder ante obligaciones patronales.
- f. **Moneda Funcional** - Por definición del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, se define al colón costarricense como moneda funcional para los entes regulados, para lo cual los entes supervisados deberán utilizar el de compra de referencia del Banco Central de Costa Rica para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda funcional, y se debe usar el de referencia del Banco Central de Costa Rica al final del mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario.
- g. **Presentación de Estados Financieros** - Los estados financieros son preparados con el formato establecido por el CONASSIF.
- h. **Otras Disposiciones** - El CONASSIF, y la SUGESE emiten disposiciones específicas sobre transacciones particulares las cuales pueden diferir de las Normas Internacionales de Información Financiera.
- i. **Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores NIC 8** - En cuanto a la corrección de errores fundamentales de períodos anteriores, los mismos deben efectuarse ajustando las utilidades acumuladas al inicio del período y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación. Cuando se realice un ajuste a utilidades acumuladas al inicio como resultado de un error fundamental, la entidad

debe remitir a la Superintendencia, con un plazo de tres días hábiles posteriores a la realización del ajuste, una nota donde explique la transacción realizada.

- j. **Propiedades, Planta y Equipo y NIC 36 / Deterioro del Valor de Uso de los Activos**- La revaluación se debe realizar cada cinco años por medio de un avalúo hecho por un profesional independiente. La depreciación de los inmuebles mobiliario y equipo se calcula y contabiliza mensualmente sobre el costo histórico y los valores revaluados siguiendo lo dispuesto en este sentido por la Administración Tributaria.

La tasa de descuento a utilizar para calcular el valor de uso es la tasa básica pasiva del Banco Central de Costa Rica. Las proyecciones de los flujos de efectivo futuros para determinar el valor presente del activo, deben cubrir como máximo un período de cinco años, salvo que se pueda justificar un plazo mayor. La tasa de descuento a utilizar debe ser tomada antes de impuestos. El superávit por revaluación puede ser capitalizado previa autorización del CONASSIF.

- k. **Ingresos Ordinarios** - Para los ingresos por comisiones e intereses a más de ciento ochenta días, devengados y no percibidos, se suspenderá su registro y serán reconocidos solamente hasta cuando sean cobrados.
- l. **Contabilización e Información Financiera sobre Planes de Beneficios por Retiro**- Se debe reportar mediante un estado que muestre los activos netos para atender beneficios; el valor actuarial presente de los beneficios prometidos distinguiendo entre beneficios irrevocables y los que no lo son; y el superávit o déficit resultante.
- m. **Estados Financieros Consolidados y Separados e Inversiones en Asociadas** - Se debe remitir la información consolidada e individual. Las inversiones de las subsidiarias deben contabilizarse bajo el método de participación. La consolidación se aplica sobre una participación del 25%. Se aplica el método de consolidación proporcional solamente en negocios conjuntos.
- n. **Información Financiera Intermedia** - Los estados financieros deben cumplir con lo exigido por el NIC 1, excepto por lo indicado en lo que disponga la reglamentación de CONASSIF con respecto a la presentación y revelación de los estados financieros.
- o. **Activos Intangibles** - Se deben registrar por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas de deterioro del valor acumuladas que les haya podido afectar.

Las aplicaciones automatizadas en uso deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta, en el transcurso del período en que se espera que produzca los beneficios económicos para la entidad, el cual no puede exceder de cinco años (5), similar procedimiento y plazo deberá utilizarse para la amortización de la plusvalía adquirida.

- p. **Instrumentos Financieros, Reconocimiento y Medición** - Las compras y ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando el método de la fecha de liquidación. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones en fondos cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista manifestación expresa de su intención para negociarlos en no más de noventa días a partir de la fecha de adquisición.

- q. ***Instrumentos Financieros, Transferencia de Activos*** - Las participaciones en fideicomisos y otros vehículos de propósito especial, se valúan de acuerdo con el importe del patrimonio fideicometido.
- r. ***Inversión en Propiedad para Alquiler o Plusvalía*** - Las propiedades de inversión son valuadas al valor razonable, excepto cuando no haya evidencia de poder determinarlo. El valor residual de la propiedad de inversión debe considerarse como cero.
- s. ***Combinaciones de Negocios*** - La combinación de negocios entre entidades bajo control común deberá efectuarse mediante la integración de sus activos, pasivos y patrimonios, tomando los activos y pasivos a su valor razonable, con el propósito de determinar el efecto patrimonial final sobre la entidad precedente.
- t. ***Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas*** - Los entes supervisados por la SUGESE deben registrar una estimación equivalente a su valor contable para los bienes realizables.

Sin excepción, el registro contable de la estimación deberá constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del mes en que el bien fue i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar. Sin perjuicio del plazo de veinticuatro meses para el registro de la estimación, el plazo de venta de los bienes y valores recibidos en dación en pago de obligaciones o adjudicados en remates judiciales, podrá ser ampliado por el Superintendente General de Seguros por períodos iguales, a solicitud de la entidad respectiva.

2.2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES UTILIZADAS

Las políticas contables más importantes utilizadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros se detallan a continuación:

- a. ***Uso de Estimados*** - Al preparar los estados financieros de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y normativa emitida por la Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), y por la Superintendencia General de Seguros, la administración tiene que efectuar estimados y premisas que afectan los montos informados de ciertos activos y pasivos, así como de ciertos ingresos y gastos mostrados en los estados financieros. Los resultados reales que se presenten en el futuro pudieran diferir de tales estimados. Los estimados hechos por la Administración incluyen, entre otros; período de amortización de activos intangibles y el registro de pasivos contingentes.
- b. ***Disponibilidades*** - Se consideran como disponibilidades todos los activos que por su liquidez tienen una disponibilidad inmediata.

- c. ***Equivalentes de Efectivo*** - Las actividades de operación del estado de flujos de efectivo se calculan por el método indirecto y para este propósito se consideran como equivalentes de efectivo las inversiones en valores que se mantienen con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses y que son negociables en una bolsa de valores regulada.
- d. ***Valores Negociables*** - Los valores negociables incluyen los valores constituidos activamente en un mercado financiero bursátil y que han sido adquiridos con la intención de generar una ganancia por las fluctuaciones de precios a corto plazo. Las fluctuaciones en el valor razonable de estos valores se reconocen en el estado de resultados.
- e. ***Valores Disponibles para la Venta*** - Están constituidos por valores que la Compañía está dispuesta a vender en respuesta a cambios en el mercado o a necesidades de liquidez. Se registran al costo y se valúan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas por valuación se registran en una cuenta separada del patrimonio, hasta que el activo financiero sea vendido, cobrado o transferido, o hasta que el activo financiero se considere deteriorado, en cuyo caso las ganancias o pérdidas previamente acumuladas en la cuenta de capital se reconocerán en los resultados de operaciones del año corriente.

El valor razonable es determinado con base en el vector de precios del proveedor autorizado por la SUGEF y SUGESE, para las inversiones locales y de sistemas electrónicos de información bursátil para las inversiones extranjeras. Para las inversiones donde no hay un precio de mercado, su valor razonable es determinado con base en otros instrumentos similares o con base en los flujos de efectivo esperados sobre dichas inversiones.

- f. ***Valores Mantenedos al Vencimiento*** - Los valores mantenidos al vencimiento están constituidos por títulos de deuda que mantienen pagos fijos o predeterminados y acciones. Estos valores se registran a su costo amortizado y es intención de la administración mantenerlos hasta su vencimiento.
- g. ***Baja de Instrumentos Financieros*** - El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando la Compañía pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se retiran cuando se liquidan.
- h. ***Deterioro e Incobrabilidad de Instrumentos Financieros*** -
- **Instrumentos Financieros Disponibles para la Venta** - Cuando la Compañía determina que ha incurrido en una pérdida por deterioro en el valor de los instrumentos financieros disponibles para la venta, estima el importe de la pérdida como la diferencia entre el importe en libros del activo financiero y el valor razonable actual menos cualquier pérdida por deterioro del valor de ese activo financiero previamente reconocida en los resultados del período, deduciendo la pérdida del valor registrado del activo y reconociendo la pérdida en los resultados del período en que ocurre.
 - **Instrumentos Financieros Registrados al Costo Amortizado** - Cuando la

Compañía determina que ha incurrido en una pérdida por deterioro en el valor de los instrumentos financieros registrados al costo amortizado, estima el importe de la pérdida como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros descontados con la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero, deduciendo la pérdida del valor registrado del activo y reconociendo la pérdida en los resultados del período en que ocurre.

i. **Valor Razonable de los Instrumentos Financieros -**

- **Disponibilidades** - El valor en libros del efectivo y depósitos en bancos se aproxima a su valor razonable, debido a su naturaleza a la vista.
- **Inversiones en Valores** - El valor razonable estimado de las inversiones se aproxima a su valor de registro y está basado en cotizaciones de mercado.
- **Obligaciones con Clientes y Financiamientos Recibidos** - El valor razonable estimado de los depósitos recibidos sin vencimiento específico, como es el caso de las cuentas corrientes y de ahorro, corresponde al monto pagadero a la vista, el cual equivale al valor de registro.

El valor razonable estimado de los depósitos a plazo y financiamientos recibidos se aproxima a su valor de registro, y está basado en el descuento de los flujos futuros de efectivo.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en información del mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

- j. **Cuentas y Productos por Cobrar** - Las cuentas por cobrar concedidas se presentan a su valor principal pendiente de cobro.
- k. **Participación en el Capital de Otras Empresas** – Al 30 de setiembre del 2019 y 2018, la Compañía no tenía participación en el capital de otras empresas.
- l. **Mobiliario y Equipo** - Se registra inicialmente al valor de adquisición. Las adiciones y los remplazos de importancia a los bienes de uso son capitalizados, mientras que los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones menores que no mejoran al activo ni incrementan su vida útil son cargados a los gastos de operación conforme se incurren. La depreciación se registra a las tasas necesarias para amortizar el costo y la revaluación sobre su vida útil estimada (10 años para mobiliario y equipo y, 5 años para equipo de cómputo), y es calculada por el método de línea recta. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de activos fijos se incluyen en los resultados del período.
- m. **Activos Intangibles** - Los activos intangibles adquiridos en forma separada o generados internamente son registrados inicialmente al costo. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos intangibles son contabilizados a su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de cualquier pérdida por deterioro. Los activos intangibles corresponden al costo de los sistemas de información

adquiridos. Dichos activos tienen una vida útil finita y consecuentemente se amortizan bajo el método de línea recta con base en una vida útil estimada de cinco años.

- n. **Cargos Diferidos** - Los desembolsos por concepto de suscripciones y afiliaciones, así como los seguros prepagados se registran al costo y se amortizan en el plazo de vigencia por el método del devengado. Los cargos diferidos están conformados principalmente por los gastos de organización incurridos por Improsa Corredora de Seguros, S.A. durante la fase anterior al inicio de operaciones, tienen una vida útil de 5 años.
- o. **Reserva Legal** - De acuerdo con la legislación costarricense la Compañía debe registrar una reserva equivalente a 5% de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar 20% del capital social.
- p. **Utilidad Neta por Acción** - Se calcula dividiendo la utilidad neta disponible para los accionistas comunes entre la cantidad promedio de acciones comunes en circulación durante el período.
- q. **Impuesto sobre la Renta** - Comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido. El impuesto corriente se refiere al impuesto que se determina sobre los ingresos gravables del año según las disposiciones establecidas. De resultar algún impuesto derivado de estos cálculos, se carga a los resultados y se acredita a una cuenta de pasivo.

El impuesto sobre la renta diferido es calculado con base en el método pasivo, considerando las diferencias temporales entre los valores según libros de los activos y pasivos informados para propósitos financieros y los montos utilizados para propósitos fiscales. El monto del impuesto diferido está basado en la consideración de realización de los activos y pasivos, utilizando la tasa de impuesto sobre la renta vigente a la fecha del balance (Nota 3.12).

r. **Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores**

Para las entidades aseguradoras supervisadas por SUGESE, la política contable en materia de la determinación de las estimaciones por deterioro de las primas vencidas debe cumplir las siguientes condiciones:

- a. El reconocimiento de la estimación deberá realizarse contra la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda, cuando se presente el incremento de la “Estimación de primas vencidas”, correspondiente al deterioro de las primas vencidas, en función del deterioro de las primas por cobrar vencidas con tomadores.
- b. El deterioro se calculará separadamente para cada ramo en que la eventual pérdida derivada del impago de la prima vencida no sea recuperable, en función de otros derechos económicos reconocidos a favor del tomador y estará constituida por la parte de las primas de tarifa devengadas en el ejercicio, netas del recargo de seguridad que, previsiblemente y de acuerdo con la experiencia de años anteriores de la propia entidad, no vayan a ser cobradas. A los efectos de esta estimación por deterioro no se considerarán las primas correspondientes a pólizas flotantes o abiertas.

- c. La base de cálculo se determinará disminuyendo las primas de tarifa que deban ser consideradas netas del recargo de seguridad en su caso, en el importe de la provisión para primas no devengadas.
- d. El cálculo de la estimación por deterioro de las primas vencidas se realizará al cierre del ejercicio trimestral a partir de la información disponible sobre la situación de las primas vencidas a la fecha de dicho cierre. Si la entidad no dispone de métodos estadísticos que aproximen el valor del deterioro en función de su experiencia, lo estimará de acuerdo con los siguientes criterios:
 - i. Primas vencidas con antigüedad igual o superior a seis meses no reclamadas judicialmente: deberán ser objeto de corrección por su importe íntegro.
 - ii. Primas vencidas con antigüedad igual o superior a tres meses e inferior a seis meses, no reclamadas judicialmente: se corregirán aplicando un factor del 50 por ciento.
 - iii. Primas vencidas con antigüedad inferior a tres meses, no reclamadas judicialmente: se corregirán en función del coeficiente medio de anulaciones, entendido éste como el promedio de anulaciones, registrado en las primas que se encontraban en esta situación en los tres últimos ejercicios anuales, confiriendo a la serie histórica la mayor homogeneidad posible. En el caso de que la entidad no disponga de suficiente información para el cálculo del coeficiente medio de anulaciones, se estimará éste en el 25 por ciento de las primas vencidas.
 - iv. Primas vencidas reclamadas judicialmente: se corregirán individualmente en función de las circunstancias de cada caso.
 - v. En los casos de primas procedentes de coaseguro y reaseguro aceptado, las entidades podrán ampliar en tres meses los plazos reseñados en las letras anteriores.

Este procedimiento deberá considerarse para reflejar el efecto que pudieran tener sobre las comisiones las correcciones realizadas a las primas vencidas.

De conformidad con el párrafo 5 de la NIC 8, “Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales o tienen importancia relativa si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.”

No se debe considerar error material las pérdidas o ganancias reconocidas como resultado del desenlace de una contingencia, que previamente no pudo ser estimada con suficiente fiabilidad, ni los cambios a las estimaciones contables, ni los ajustes indicados en el primer párrafo de este artículo.

Cuando proceda una reexpresión retroactiva de información, la entidad debe remitir a la Superintendencia respectiva, en el plazo máximo de tres días hábiles posteriores a la detección del error material, una nota en donde explique la corrección, el monto y los motivos que la justifican.

Esta nota debe ser acompañada del criterio técnico emitido por los auditores externos en el cual justifique dicha reexpresión. La Superintendencia podrá requerir explicaciones y ajustes adicionales a lo informado.

La entidad deberá informar a la superintendencia respectiva, en la misma fecha de presentación de sus estados financieros auditados, el criterio utilizado y la evidencia justificante que llevó a la conclusión de que los errores identificados en el período al que corresponden los estados financieros auditados, son no materiales.

s. **Costo por Intereses** - Los costos por intereses son reconocidos como gastos en el período en que se incurren.

t. **Reconocimiento del Ingreso** -

- **Venta de Servicios:** Los ingresos por la prestación de servicios en la comercialización de seguros y cobro de primas son reconocidos cuando el importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad, es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos derivados de la transacción, el grado de terminación de la transacción, en la fecha del balance, pueda ser medido con fiabilidad y que los costos ya incurridos, así como los que quedan por incurrir hasta completar la transacción, puedan ser medidos con fiabilidad.
- **Rendimiento sobre Instrumentos Financieros:** Los ingresos por rendimientos provenientes de inversiones en títulos valores se reconocen sobre el saldo promedio mensual del principal invertido y de acuerdo con la tasa de interés.

u. **Reconocimiento de Gastos Administrativos y Operativos** - Son reconocidos en el momento en que se recibe el servicio.

v. **Beneficios a Empleados** - La Compañía no tiene planes de aportes o planes de beneficios definidos excepto los requeridos por las leyes laborales.

w. **Prestaciones Legales** - Un 3,50% de los salarios pagados se traspasa a la Asociación Solidarista de Empleados y un 3% al fondo de capitalización laboral como anticipo al pago de cesantía.

De acuerdo con las leyes laborales, se establece el pago de auxilio de cesantía equivalente a 20 días por cada año de trabajo hasta un máximo de ocho períodos, efectivos a la muerte, retiro por pensión o separación del empleado sin causa justa. El auxilio de cesantía no es operante cuando el empleado renuncia voluntariamente o es despedido con causa justificada.

x. **Vacaciones** - Se reconoce el pasivo en función del derecho laboral acumulado y no disfrutado a la fecha de los estados financieros.

- y. **Unidad Monetaria** - Los registros contables son llevados en colones costarricenses (¢) moneda de curso legal en la República de Costa Rica. Las transacciones en moneda extranjera se registran al vigente a la fecha de la transacción y los saldos pendientes a la fecha del balance son ajustados al vigente a esa fecha. Las diferencias de cambios resultantes de la liquidación o ajuste periódico de los saldos en moneda extranjera son reconocidas en los resultados de operación.

La entidad se rige por el de compra de referencia del Banco Central de Costa Rica, que al 31 de diciembre de 2019 y 2018, fue de ¢570.09 y de ¢604.39 por cada US\$1.00, respectivamente.

- z. **Valuación de Activos y Pasivos Denominados en Moneda Extranjera** - Los activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses, son valuados utilizando el de compra fijado por el Banco Central de Costa Rica.
- aa. **Deterioro de Activos** - La Compañía realiza una revisión del valor en libros de los activos con el propósito de determinar la existencia de algún indicador de deterioro. En caso de que exista indicio de deterioro se procede a determinar el valor razonable de los activos. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros de los activos excede el monto recuperable mediante las operaciones.
- bb. **Valor Razonable** - Las mediciones del valor razonable se categorizan en nivel 1, 2 o 3 con base en el grado hasta el cual las entradas a las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de las entradas para las mediciones del valor razonable en su totalidad, que se describen a continuación:
- **Nivel 1** - Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de la medición;
 - **Nivel 2** - Son entradas, distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente; y
 - **Nivel 3** - Son entradas no observables para el activo o pasivo.
- cc. **Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)** - Mediante circular C.N.S. 116-07 del 18 de diciembre de 2007, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió una reforma al reglamento denominado “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUGESE y SUPEN y a los emisores no financieros”. El objetivo de dicha normativa es regular la adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las interpretaciones correspondientes (interpretaciones SIC y CINIIF).

Posteriormente, mediante acuerdo de la sesión 1142-2014, celebrada el 11 de diciembre del 2014 y rige a partir del 1º de enero del 2015, se modificó la “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros”.

De acuerdo con dicho documento, las NIIF y sus interpretaciones son de aplicación obligatoria por los entes supervisados, de conformidad con el texto vigente al 1º de

enero de 2011, con excepción de los tratamientos especiales aplicables a los entes supervisados y a los emisores no financieros. No se permite la adopción anticipada a las normas.

De esta forma, los pronunciamientos NIIF, SIC, CINIIF y sus modificaciones que entraron en vigencia luego del 1° de enero de 2011 no han sido adoptados por el CONASSIF, por lo tanto, no son aplicables a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE.

En setiembre de 2018, mediante las Sesiones 1442-2018 y 1443-2018 del CONASSIF, se aprueba el Acuerdo SUGEF 30-18, Reglamento de Información Financiera, en el cual se establece que la aplicación de las NIIF y sus interpretaciones con sus textos más recientes, son de aplicación obligatoria, con excepción de los tratamientos especiales aplicables a los entes supervisados y a los emisores no financieros.

Este Reglamento, entra en vigencia a partir del 1° de enero de 2020, excepto por: 1) Registro y control de las actividades de custodia en las cuentas de orden y 2) Adopción de la NIC 12 “Impuesto a las ganancias” y CINIIF 23 “La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias”, que se implementarán en el 2019.

El análisis de los efectos de la implementación de este Reglamento, en los estados financieros de la Compañía, se presentan en la Nota 4.2.

- dd. ***Plan de Cuentas para Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros*** - Constituye norma vinculante y de aplicación obligatoria para todas las entidades supervisadas por la Superintendencia General de Seguros y el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF). Para el registro de las transacciones económicas debe observarse el “Marco conceptual para la preparación y presentación de los estados financieros”, definido en las Normas Internacionales de Información Financiera.

En el plan de cuentas también se han previsto operaciones que podrían darse en el futuro, aunque no se encuentren desarrolladas en el mercado financiero costarricense, ni se hayan emitido normas específicas que faculten o regulen su realización.

Las normas establecidas en el Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros (acuerdo SUGEF 31-04 v.8) rigen a partir del 1° de enero de 2015.

2. INFORMACIÓN GENERAL DE ALGUNAS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.1 DISPONIBILIDADES

Las disponibilidades están compuestas principalmente por depósitos a la vista en entidades financieras, y en dinero en caja y bóvedas.

	Nota	2019	2018
Dinero en cajas y bóvedas		¢ 75.000	¢ 75.000
Depósitos a la vista con entidades financieras	3.13	<u>1.706.087</u>	<u>49.052.563</u>
Total		<u>¢ 1.781.087</u>	<u>¢ 49.127.563</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018. con el propósito de presentación del estado de flujos de efectivo. Se integra de la siguiente manera:

	2019	2018
Disponibilidades	<u>¢ 1.781.087</u>	<u>¢ 49.127.563</u>
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	<u>¢ 1.781.087</u>	<u>¢ 49.127.563</u>

3.2 INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Nota	2019	2018
Emisores del país:			
Denominados en colones:			
Mantenido al vencimiento en certificados a plazos con entidades financieras relacionadas, tasa de 7.25% en 2018			¢ 30.000.000
Mantenido al vencimiento en certificados a plazos con otras entidades financieras. tasa entre 5.09% y 5.13% (7.50% a 2018)	3.16	¢ 250.191.700	70.000.000
Denominados en dólares:			
Mantenido al vencimiento en certificados a plazos con otras entidades financieras, tasa entre 2.65%	3.16	104.571.911	
Mantenido al vencimiento en certificados a plazos con entidades financieras relacionadas, tasa entre 3.9% y 4.2%.			255.052.580
Fondos de inversión en dólares con entidades financieras relacionadas por US\$ 11.604 y US\$ 14.376	3.16	6.615.324	8.688.712
Inversiones con entidades financieras relacionadas por US\$ 15.527 y US\$ 13,169	3.16	8.851.622	7.959.399
Productos por cobrar		<u>1.034.299</u>	<u>5.846.784</u>
Total		<u>¢ 371.264.856</u>	<u>¢ 377.547.475</u>

Al 31 de diciembre de 2019 se reconoció ganancia por valuación de inversiones por un monto de ¢(55.387). y un aumento en el activo de impuesto diferido por ¢41.542 (Nota 3.12), el efecto neto fue cargado a los otros resultados integrales.

Al 31 de diciembre de 2018 se reconoció pérdida por valuación de inversiones por un monto de ¢(1.624.533), una disminución en el pasivo de impuesto diferido por ¢32.110 y un aumento en el activo de impuesto diferido por ¢519.473 (Nota 3.12), el efecto neto fue cargado a los otros resultados integrales.

3.3 COMISIONES. PRIMAS Y CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se componen de la siguiente forma:

	Nota	2019	2018
Comisiones por cobrar		¢ 63.829.736	¢ 53.979.802
Cuentas por cobrar empleados		983.601	875.710
Cuentas por cobrar con partes relacionadas			1.276.701
Impuesto sobre la renta diferido	3.12	561.015	519.473
Otros impuestos por cobrar		<u>1.741.246</u>	
Total		<u>¢ 67.115.598</u>	<u>¢ 56.651.686</u>

3.4 OTROS ACTIVOS

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Nota	2019	2018
Impuestos pagados por anticipado		¢ 683.716	¢ 12.490.357
Seguros pagados por anticipado		1.439.099	1.057.815
Otros gastos anticipados		196.220	1.680.778
Mejoras a propiedades arrendadas (neto)		5.559.612	7.328.640
Activos intangibles		3.170.593	3.741.873
Otros activos restringidos	3.13	111.168	117.856
Otros cargos diferidos		<u>331.743</u>	<u>264.566</u>
Total		<u>¢ 11.492.151</u>	<u>¢ 26.681.885</u>

3.5 CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la cuenta se detallaba de la siguiente forma:

	Nota	2019	2018
Aportaciones patronales por pagar		¢ 4.953.752	¢ 4.776.177
Impuesto retenido por pagar		1.661.357	1.205.086
Impuesto sobre la renta por pagar		43.215.620	81.846.719
Aportaciones laborales retenidas por pagar		1.945.378	1.875.642
Vacaciones acumuladas por pagar		2.343.272	3.398.275
Aguinaldo acumulado por pagar		1.567.215	1.468.607
Acreedores varios		24.525.592	20.349.143
Comisiones por pagar			272.598
Otras provisiones		<u>3.805.080</u>	<u>2.674.230</u>
Total		<u>¢ 84.017.266</u>	<u>¢ 117.866.477</u>

3.6 PATRIMONIO

3.6.1 CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social estaba representado por 120.616.135 acciones comunes y nominativas, con un valor nominal de ¢1.00 cada una totalmente suscritas y pagadas.

3.6.2 RESERVAS PATRIMONIALES

Las sociedades anónimas están sujetas a la creación de una reserva legal de conformidad con lo establecido en el Artículo No.143 del Código de Comercio de Costa Rica que dispone destinar un 5% de las utilidades netas de cada ejercicio para la formación de la misma, hasta alcanzar un 20% del capital social.

3.6.3 RESULTADO NETO POR ACCIÓN

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la utilidad neta por acción fue de ¢1.94 y ¢1.80, respectivamente. Los montos antes indicados se obtuvieron al considerar la utilidad neta del período y dividido entre el número de acciones promedio en circulación según se muestra a continuación:

		2019	2018
Resultado del período		¢ 234.065.745	¢ 216.964.959
Acciones en circulación	3.6.1	<u>120.616.135</u>	<u>120.616.135</u>
Total		<u>¢ 1.94</u>	<u>¢ 1.80</u>

3.6.4 DIVIDENDOS

Mediante Acta de Asamblea General de Accionistas No.46 del 28 de marzo de 2019, se acordó distribuir dividendos en efectivo por ¢258.584.000.

3.6.5 AJUSTES A PERÍODOS ANTERIORES

En el año que terminó el 31 de diciembre de 2018, la Compañía tuvo que realizar una devolución de unas comisiones por un monto de ¢14.315.243 y que se habían reconocido como ingresos en el año 2017, pues por error se encontraban duplicadas. Este ajuste se realizó contra resultados de períodos anteriores sin reestructurar los estados financieros por los formatos de presentación requeridos por las entidades reguladas.

3.7 INGRESOS POR COMISIONES POR SERVICIOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detallan de la siguiente forma:

	2019	2018
Comisiones por colocación de seguros	¢ 886.740.847	¢ 665.728.006
Total	<u>¢ 886.740.847</u>	<u>¢ 665.728.006</u>

3.8 OTROS INGRESOS OPERATIVOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detallan de la siguiente forma:

	2019	2018
Otras comisiones		¢ 58.495.459
Otros ingresos operativos	¢ 4.136.207	<u>3.881.992</u>
Total	<u>¢ 4.136.207</u>	<u>¢ 62.377.451</u>

3.9 POR OTROS GASTOS CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se compone de la siguiente forma:

	Nota	2019	2018
Improsa Centro de Servicios Compartidos			143.784
Improsa Servicios Internacionales S.A.		<u> </u>	¢ 6.000.000
Total	3.13	<u> </u>	<u>¢ 6.143.784</u>

3.10 OTROS GASTOS OPERATIVOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se compone de la siguiente forma:

	2019	2018
Referenciamiento de clientes	¢ 157.724.806	¢ 93.733.389
Patentes municipales	4.193.795	1.610.927
Marchamos	20.951	25.135
Otros gastos operativos	<u>20</u>	<u>2.731.677</u>
Total	<u>¢ 161.939.572</u>	<u>¢ 98.101.128</u>

3.11 GASTOS ADMINISTRATIVOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se compone de la siguiente forma:

	2019	2018
Gastos de personal	¢ 272.488.709	¢ 237.071.726
Gastos por servicios externos	55.902.078	48.755.985
Gastos de movilidad y comunicaciones	13.967.744	18.774.074
Gastos de infraestructura	39.878.841	37.033.493
Gastos generales	<u>6.658.897</u>	<u>5.283.225</u>
Total	<u>¢ 388.896.269</u>	<u>¢ 346.918.503</u>

El gasto de personal se compone de la siguiente manera:

	2019	2018
Sueldos	¢ 180.279.240	¢ 162.276.928
Remuneración a directores y fiscales	14.849.564	14.071.881
Refrigerios	109.232	
Decimotercer mes	16.155.078	13.517.668
Vacaciones	2.520.770	1.865.655
Incentivos al personal	31.719	282.835
Preaviso y Cesantía	2.439.564	731.448
Cargas sociales patronales	47.467.524	42.741.228
Capacitación	186.315	118.148
Seguros para el personal	692.957	1.010.478
Otros Gastos de Personal	<u>7.756.746</u>	<u>455.457</u>
Total	<u>¢ 272.488.709</u>	<u>¢ 237.071.726</u>

3.12 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

La diferencia entre el gasto del impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes del impuesto sobre la renta, se concilia de la forma que se detalla seguidamente:

	2019	2018
Resultado neto operacional	¢ 329.864.970	¢ 298.811.678
Impuesto sobre la renta (tasa del 30%)	98.959.491	89.643.503
Más: Efecto fiscal de gastos no deducibles	72.847	64.650
Menos: Efecto fiscal de ingresos no gravables	<u>(3.233.113)</u>	<u>(7.861.434)</u>
Impuesto sobre la renta del período	<u>¢ 95.799.225</u>	<u>¢ 81.846.719</u>

La tasa de impuesto sobre la renta para las compañías costarricenses es de un 30%. Las declaraciones de los impuestos correspondientes a los ejercicios fiscales no prescritos están a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. La Administración considera que las declaraciones, tal como han sido presentadas, no serán sustancialmente ajustadas en caso de una revisión por parte de las autoridades fiscales del país.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la obligación por pagar se detalla seguidamente:

	2019	2018
Saldo al inicio	¢ 81.846.719	¢ 3.450.487
Menos:		
Pagos efectuados	(81.846.719)	(3.450.487)
Adelantos de renta	(61.336.551)	
Más:		
Gasto por el impuesto corriente	<u>95.799.225</u>	<u>81.846.719</u>
Saldo final	<u>¢ 34.462.674</u>	<u>¢81.846.719</u>

El día 13 de setiembre de 2013 el Gobierno de Costa Rica a través del decreto No.37898-H emitió una regulación relacionada con los precios de transferencia. A través de este decreto se regula el requerimiento para que los contribuyentes que realizan transacciones con partes vinculadas. estén obligados. para efectos del impuesto sobre la renta. a determinar sus ingresos. costos y deducciones considerando para esas operaciones los precios y montos de contraprestaciones que pactarían entre personas o entidades independientes en operaciones comparables. atendiendo al principio de libre competencia. conforme al principio de realidad económica contenido en el Artículo No.8 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios.

Para efectos de cumplir con este requerimiento las compañías deberán elaborar estudios de precios de transferencia y efectuar los ajustes en sus declaraciones de impuesto sobre la renta cuando las condiciones pactadas con las partes vinculadas resulten en una menor tributación en el país o en un diferimiento en el pago del impuesto. Asimismo. deberán presentar una declaración informativa de precios de transferencia con periodicidad anual y mantener la información. documentos y análisis suficientes para valorar sus transacciones con partes vinculadas.

En opinión de la administración de la Compañía. no existe un impacto significativo sobre la determinación del impuesto sobre la renta de los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018. ni sobre los períodos no prescritos y abiertos a revisión por parte de las autoridades tributarias como consecuencia de la legislación establecida a través del decreto No.37898-H.

Impuesto sobre la Renta Diferido - Al 31 de diciembre de 2019 y 2018. la Compañía mantiene un activo por impuesto sobre la renta diferida resultante de la valuación a valor razonable, posterior al reconocimiento inicial de las inversiones disponibles para la venta. El efecto impositivo de la valuación fue por ¢(55.387) y ¢(521.367); respectivamente. y fueron reconocidos como un cargo en la cuenta de “Pérdida no realizada en valuación de inversiones” en el patrimonio. Y un aumento en el impuesto diferido activo por ¢41.542 y ¢519.473 para el periodo 2019. 2018 respectivamente. Y una disminución en el impuesto diferido pasivo por ¢32.110 esto para el periodo 2018.

2019			
Impuesto Diferido	Saldo Inicial	Reconocido en otro resultado integral	Saldo de Cierre
Activo:			
Valuación a valor razonable de las inversiones disponibles para la venta	¢ 519.473	¢ 41,542	¢ 561.015
Total	¢ 519.473	¢ 41,542	¢ 561.015

2018			
Impuesto Diferido	Saldo Inicial	Reconocido en otro resultado integral	Saldo de Cierre
Activo:			
Valuación a valor razonable de las inversiones disponibles para la venta	_____	¢ 519.473	¢ 519.473
Total	_____	¢ 519.473	¢ 519.473
Pasivo:			
Valuación a valor razonable de las inversiones disponibles para la venta	¢ (32.110)	¢ 32.110	_____
Total	¢ (32.110)	¢ 32.110	¢ _____

3.13 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

	Nota	2019	2018
<u>Operaciones con partes relacionadas</u>			
Activos			
Disponibilidades	3.1	¢ 1.706.087	¢ 49.052.563
Inversiones en valores y depósitos	3.2	15.466.946	301.700.691
Productos por cobrar de inversiones			57.771.468
Cuentas por cobrar			1.276.701
Otros activos restringidos	3.4	111.168	117.856
Total activos		¢ 17.284.201	¢ 409.919.279
Ingresos			
Ingresos financieros		¢ 8.086.838	¢ 7.892.938
Otros ingresos financieros			285.860
Total ingresos		¢ 8.086.838	¢ 8.178.798
Gastos			
Gastos operativos	3.9	_____	¢ 6.143.784
Total gastos		_____	¢ 6.143.784

Adicionalmente, la Compañía cuenta con participaciones en fondos inmobiliarios administrados por una compañía relacionada (Nota 3.2).

En el periodo 2019, no se mantenía gastos operativos con compañías relacionadas.

3.14 POSICIÓN MONETARIA EN MONEDA EXTRANJERA

A continuación, se presenta un detalle de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, expresado en dólares estadounidenses:

	2019	2018
Activos		
Disponibilidades	US\$ 665	US\$ 78.693
Inversiones en valores y depósitos	210.561	449.545
Cuentas y productos por cobrar	72.179	84.528
Otros gastos pagados por adelantado	195	195
Total de activos	<u>US\$ 283.600</u>	<u>US\$ 612.961</u>
Pasivos		
Cuentas por pagar y provisión	<u>33.758</u>	<u>25.623</u>
Total de pasivos	<u>US\$ 33.758</u>	<u>US\$ 25.623</u>
Posición neta	<u>US\$ 249.842</u>	<u>US\$ 587.338</u>

3.15 VENCIMIENTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

De conformidad con el Capítulo VII del Manual de Información del Sistema Financiero, el calce de plazos consiste en información sobre plazos de recuperación y vencimiento de saldos para las siguientes partidas; disponibilidades, inversiones en valores, cartera de créditos, cargos por pagar y obligaciones. Además, se incluyen los intereses por cobrar sobre inversiones en valores y cartera de crédito.

31 de diciembre de 2019 (información en miles de colones)							
A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
ACTIVOS:							
Disponibilidades	¢ 1.781						¢ 1.781
Inversiones		¢ 354.764				¢ 15.467	370.231
Cuentas y productos por cobrar		67.434		155			67.589
Total	¢ 1.781	¢ 422.198		¢ 155		¢ 15.467	¢ 439.601
PASIVOS:							
Otras cuentas por pagar		¢ 46.577		¢ 1.410	¢ 34.463		¢ 84.017
Total		46.577		1.410	34.463	1.567	84.017
Neto	¢ 1.781	¢ 375.621		¢ (1.255)	¢ (34.463)	¢ 13.900	¢ 355.584
Acumulado	¢ 1.781	¢ 377.402	¢ 377.402	¢ 376.147	¢ 341.684	¢ 341.684	¢ 355.584

31 de diciembre de 2018 (información en miles de colones)							
A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
ACTIVOS:							
Disponibilidades	¢ 49.128						¢ 49.128
Inversiones		¢ 16.648		¢ 181.593	¢ 173.460		371.701
Cuentas y productos por cobrar		56.286		¢ 13	4.985	696	61.980
Total	¢ 49.128	¢ 72.034		¢ 13	¢ 186.578	¢ 174.156	¢ 482.809
PASIVOS:							
Otras cuentas por pagar		¢ 33.143		¢ 81.847	¢ 1.469	1.409	¢ 117.868
Total		33.143		81.847	1.469	1.409	117.868
Neto	¢ 49.128	¢ 39.791		¢ (81.834)	¢ 185.109	¢ 172.747	¢ 364.941
Acumulado	¢ 49.128	¢ 88.919	¢ 88.919	¢ 7.085	¢ 192.194	¢ 364.941	¢ 364.941

3.16 ADMINISTRACIÓN DE RIESGO

Riesgo de Liquidez - El riesgo de liquidez se refiere a la posibilidad de que la empresa no cuente con los recursos monetarios suficientes para cubrir los gastos de operación y sus exigibilidades u obligaciones con terceros en el corto plazo. Normalmente, este riesgo se minimiza manteniendo un adecuado calce entre los plazos de la recuperación de los activos y los plazos de atención de las obligaciones, dato que se muestra en el cuadro anterior.

Dado que la principal actividad de la Compañía es actuar como comercializadora de seguros, la misma no tiene un alto riesgo de liquidez, pues su rol principal consiste en actuar como un receptor de fondos a nombre de las aseguradoras con cuales existe un contrato, fondos que son depositados en las cuentas bancarias de dichas aseguradoras a la brevedad del caso, según lo establecen sus políticas.

Para mayor seguridad, a pesar del bajo riesgo de liquidez, la empresa mantiene reservas en efectivo e inversiones transitorias para hacerle frente a eventuales problemas, que, en todo caso, deberían ser considerados como transitorios o estacionales.

Riesgo de Mercado - El riesgo de mercado se define como “el riesgo de pérdidas en las posiciones dentro y fuera de balance, provenientes de movimientos o fluctuaciones de los precios de mercado” este riesgo se compone de las siguientes variables:

- **Riesgo de Tasas de Interés** – La Corredora de Seguros, no posee significativamente obligaciones financieras con terceros, por lo tanto, no existen riesgos de tasas de interés en ese sentido. No obstante, al mantener inversiones en títulos valores de renta fija, existe el riesgo inherente impuesto por el mercado y sus condiciones de oferta y demanda, ya que es posible que aumenten las tasas de los diferentes títulos ofrecidos se puede ver afectada la posición financiera y sus flujos de efectivo. Sin embargo, es criterio de la administración de la Compañía, que el riesgo de tasas de interés es significativamente bajo, debido a la estructura temporal de las inversiones en valores en relación al patrimonio.

La estrategia para controlar este tipo de riesgo se basa en un adecuado control de la volatilidad asociada a los factores de riesgo y de la sensibilidad del valor de los activos ante estos cambios. Las medidas para controlar adecuadamente se basan en indicadores tales como desviación estándar y valor de riesgo de las carteras.

A continuación, se muestra el calce de brechas de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

31 de diciembre de 2019		
(Información en miles de colones costarricenses)		
Hasta 30 días	Más de 2 años	Total
Saldos en moneda nacional		
Inversiones	₡ 354.765	₡ 354.765
Total recuperación de activos (sensibles a tasas)	₡ 354.765	₡ 354.765
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos	₡ 354.765	₡ 354.765
Saldos en moneda extranjera		
Inversiones		
Total recuperación de activos (sensibles a tasas)	₡ 15.466	₡ 15.466
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos	₡ 15.466	₡ 15.466
Saldos totales moneda nacional y moneda extranjera		
Total recuperación de activos (sensibles a tasas)	₡ 354.765	₡ 370.231
Total vencimiento de pasivos (sensibles a tasas)		
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos	₡ 354.765	₡ 370.231

31 de diciembre de 2018			
(Información en miles de colones costarricenses)			
De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	Más de 2 años	Total
Saldos en moneda nacional			
Inversiones	¢ 100.000	_____	¢ 100.000
Total recuperación de activos (sensibles a tasas)	¢ 100.000	_____	¢ 100.000
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos	¢ 100.000	_____	¢ 100.000
Saldos en moneda extranjera			
Inversiones	¢ 81.593	¢ 173.460	¢ 16.648
Total recuperación de activos (sensibles a tasas)	¢ 81.593	¢ 173.460	¢ 16.648
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos	¢ 81.593	¢ 173.460	¢ 16.648
Saldos totales moneda nacional y moneda extranjera:			
Total recuperación de activos (sensibles a tasas)	¢ 181.593	¢ 173.460	¢ 16.648
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos	¢ 181.593	¢ 173.460	¢ 16.648

- **Riesgo Cambiario** - La Corredora de Seguros, mantiene exposiciones a efectos de fluctuaciones en los tipos de cambio sobre su situación financiera y flujos de caja. en apego con las regulaciones.

En la nota de riesgo de liquidez se muestra el calce de plazos de activos y pasivos financieros en moneda extranjera.

31 de diciembre de 2019						
(Montos en dólares estadounidenses)						
A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	Más de 365 días	Total
ACTIVOS:						
Disponibilidades	US\$ 665					US\$ 665
Inversiones		US\$ 183.431			US\$ 27.131	210.562
Cuentas y productos por Cobrar		<u>71.930</u>			<u>249</u>	<u>72.179</u>
Total	<u>US\$ 665</u>	<u>US\$ 255.361</u>			<u>US\$ 27.380</u>	<u>US\$ 283.406</u>
PASIVOS:						
Otras cuentas por pagar		<u>31.284</u>		<u>2.474</u>		<u>33.758</u>
Total		<u>31.284</u>		<u>2.474</u>		<u>33.758</u>
Neto	<u>US\$ 665</u>	<u>US\$ 224.077</u>		<u>US\$ (2.474)</u>	<u>US\$ 27.380</u>	<u>US\$ 249.648</u>
Acumulado	<u>US\$ 665</u>	<u>US\$ 224.742</u>	<u>US\$ 224.742</u>	<u>US\$ 222.268</u>	<u>US\$ 222.268</u>	<u>US\$ 249.648</u>

31 de diciembre de 2018							
(Montos en dólares estadounidenses)							
A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
ACTIVOS:							
Disponibilidades	US\$ 78.693						US\$ 78.693
Inversiones				US\$ 135.000	US\$ 287.000	US\$ 27.545	449.545
Cuentas y Productos por Cobrar		<u>US\$ 81.730</u>		<u>US\$ 21</u>	<u>1.626</u>	<u>1.151</u>	<u>84.528</u>
Total	<u>US\$ 78.693</u>	<u>US\$ 81.730</u>		<u>US\$ 21</u>	<u>US\$ 136.626</u>	<u>US\$ 288.151</u>	<u>US\$ 612.766</u>
PASIVOS:							
Otras cuentas por pagar		<u>25.623</u>					<u>25.623</u>
Total		<u>25.623</u>					<u>25.623</u>
Neto	<u>US\$ 78.693</u>	<u>US\$ 56.107</u>		<u>US\$ 21</u>	<u>US\$ 136.626</u>	<u>US\$ 288.151</u>	<u>US\$ 587.143</u>
Acumulado	<u>US\$ 78.693</u>	<u>US\$ 134.800</u>	<u>US\$134.800</u>	<u>US\$ 134.821</u>	<u>US\$ 271.447</u>	<u>US\$ 559.598</u>	<u>US\$587.143</u>

- **Riesgo de Crédito** - La Compañía, está expuesta a riesgo de crédito que consiste en que la contraparte sea incapaz de hacer frente a la obligación contraída en los términos contractuales pactados, es decir este riesgo se refiere principalmente a que el emisor o deudor de un activo financiero propiedad de la Compañía, no cumpla completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactadas al momento en que la Compañía adquirió el activo financiero.

La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las aseguradoras y los clientes. Las cuentas por cobrar a clientes están conformadas por muchos clientes con saldos pequeños, lo cual minimiza el riesgo. En lo que respecta a las aseguradoras, las mismas son reguladas por la Superintendencia General de Seguros.

A la fecha del balance general no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero.

Las inversiones se registran a su valor razonable de mercado, basado en cotizaciones de mercado obtenidas del Vector de Precios brindado por una compañía autorizada por la Superintendencia General de Valores. Estas inversiones se realizan en instrumentos de alta liquidez y de emisores de bajo riesgo.

- **Riesgo Operativo** - El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos de la Corredora de Seguros, con el personal, la tecnología y la infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en que la Compañía opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación del Grupo Financiero Improsa.

La alta gerencia de cada área de negocio es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operacional. Esta responsabilidad es respaldada por el desarrollo de normas de administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con las disposiciones legales.
- Comunicación y aplicación de conducta de conducta corporativa.
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.

- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- Capacitación del personal.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo.

3.17 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A continuación, y en las Notas No. 3.15 y 3.16 se presenta un resumen de las principales revelaciones relativas a los instrumentos financieros de la Compañía que son requeridas por la Norma Internacional de Información Financiera No.7 (NIIF 7). “Instrumentos Financieros: Revelaciones” y que no se detallan en las notas mencionadas:

- a. **Categorías de Instrumentos Financieros** - Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los instrumentos financieros de la Compañía se componían de:

	2019	2018
Activos financieros (valuados al costo amortizado)		
Cuentas por cobrar (incluyendo disponibilidades)	68.335.670	105.259.775
Inversiones	<u>355.797.910</u>	<u>360.899.365</u>
Activos financieros (valuados a valor razonable)		
Inversiones disponibles para la venta	<u>15.466.946</u>	<u>16.648.110</u>
Total	<u>¢ 439.600.526</u>	<u>¢ 482.807.250</u>
Pasivos financieros (valuados al costo amortizado)		
Otras cuentas por pagar	<u>80.212.186</u>	<u>115.192.247</u>
Total	<u>¢ 80.212.186</u>	<u>¢ 115.192.247</u>

- b. **Administración de Riesgos e Instrumentos Financieros** - La división financiera y administrativa de la Compañía monitorea y administra los riesgos financieros relacionados con la operación a través de la aplicación de políticas y procedimientos de administración de riesgo. Estos incluyen el riesgo crediticio, de tasa de interés, de liquidez y riesgo cambiario, los cuales se detallan en la Nota 3.16.

- **Tasa de Interés Efectiva y Riesgo de Liquidez** - La Compañía requiere tener suficiente efectivo para hacer frente a sus obligaciones. Para ello cuenta con suficiente efectivo en bancos. Además, cuenta con líneas de crédito en instituciones financieras que le permiten hacer frente a cualquier déficit de efectivo para el cumplimiento de sus obligaciones a corto plazo.

En relación con los ingresos y gastos generados por activos financieros y las obligaciones financieras, la Compañía prepara calces de plazos y monitorea las tasas de interés efectivas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los cuales se detallan en la nota 3.16.

- **Riesgo Cambiario** - La Compañía realiza transacciones denominadas en moneda extranjera y, por tanto, se expone al riesgo de fluctuaciones en él. Este riesgo se detalla en la nota 3.16.

Análisis de Sensibilidad al - El siguiente detalle muestra la sensibilidad de la moneda no funcional producto de una disminución o incremento en el. El 10% es la tasa de sensibilidad usada por la administración y representa la mejor estimación de cuál podría ser la variación en él.

Sensibilidad a un aumento en el -

	Nota		
Posición neta	3.14	US\$	249.842
de cierre al 31/12/2019			570.09
Aumento en el de un 10%			<u>57</u>
Ganancia		¢	<u>14.240.994</u>

Sensibilidad a la disminución en el -

Posición neta	3.14	US\$	249.842
de cierre al 31-12-2019			570.09
Disminución en el de un 10%			<u>57</u>
Pérdida		¢	<u>(14.240.994)</u>

Análisis de Sensibilidad de Tasas de Interés - Al 31 de diciembre de 2019, se presenta el siguiente análisis de sensibilidad de tasas de interés para los instrumentos de deuda:

Sensibilidad a aumento en la Tasa de Interés de las Inversiones -

Inversiones en Instrumentos financieros	<u>¢ 370.230.557</u>
Aumento en las tasas de un 1%	<u>3.702.306</u>
Aumento en las tasas de un 2%	<u>7.404.611</u>

Sensibilidad a una disminución en la Tasa de Interés de las Inversiones -

Inversiones en Instrumentos financieros	<u>¢ 370.230.557</u>
Disminución en las tasas de un 1%	<u>(3.702.306)</u>
Disminución en las tasas de un 2%	<u>(7.404.611)</u>

3. PARTIDAS DE CONTINGENCIAS. CUENTAS DE ORDEN E INFORMACIÓN ADICIONAL

4.1 EVENTOS SUBSECUENTES

Al 31 de diciembre de 2019 y a la fecha de emisión de este informe no se presentaron hechos relevantes que deban informarse.

4.2 NOTAS RELACIONADAS CON ENTRADA EN VIGENCIA DEL ACUERDO SUGEF 30-18 REGLAMENTO DE INFORMACIÓN FINANCIERA

En setiembre de 2018, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), emitió una circular para modificar el “Reglamento de Información Financiera”, el cuál es aplicable a todas las entidades supervisadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). la Superintendencia General de Valores (SUGIVAL), Superintendencia de Seguros (SUGESE) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

Este reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Este Reglamento rige a partir del 1° de enero de 2020, excepto por lo siguiente:

- a. Cuentas de orden para el registro y control de las actividades de custodia. Las cuentas de orden para el registro y control de las actividades de custodia. cuentas 850 y 870, entrarán en vigencia a partir del 1° de enero de 2019.
- b. Artículo No 10., NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 la incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias, entrará en vigencia a partir del 1° de enero de 2019.

Se permitirá para los traslados de cargos en disputa. comunicados antes del 31 de diciembre de 2018, crear una provisión como mínima a razón de un 50%, de acuerdo a las siguientes reglas:

- i. Registrar una provisión contra resultados del período en tramos mensuales mediante el método de línea recta. sin que exceda el 30 de junio de 2021, o
- ii. Registrar una provisión como ajuste único contra el saldo de apertura de los resultados acumulados de ejercicios anteriores, para alcanzar el monto determinado. En el caso de que quedará un monto al descubierto se registrará de acuerdo a lo dispuesto en el inciso anterior.

Según lo establece el nuevo Reglamento de Información Financiera, la administración de la Compañía procederá a la medición de posibles impactos a partir del período 2019, en los siguientes asuntos que se detallan a continuación:

- Aplicar el procedimiento establecido para el registro de la provisión de los traslados de cargos en disputa. en el tanto la Entidad no se acoja al proceso de amnistía tributaria.
- Implementación del NIIF 9 *Instrumentos Financieros*, en la clasificación de los instrumentos financieros de acuerdo al modelo de negocio en las siguientes categorías:
 - a. Costo amortizado
 - b. Valor razonable con cambios en otros resultados integrales
 - c. Valor razonable con cambios en resultados
- Implementación de la NIIF 16 Arrendamientos, para el arrendatario los bienes arrendados se reconocen como un derecho de uso, lo que implicará registrar un activo de uso del grupo de propiedad planta y equipo. contra un pasivo financiero. En el estado de resultados, se deberá reconocer un cargo por depreciación y un gasto financiero.
- Implementación de las modificaciones al plan de cuentas contable que va a requerir cambios en los sistemas de información financiera para las nuevas revelaciones solicitadas.

4. OTRA INFORMACIÓN

5.1 PASIVOS CONTINGENTES

Fiscal - Las declaraciones del impuesto sobre la renta por los últimos cuatro períodos están a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. Consecuentemente, la Compañía mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por deducciones no aceptadas para tales fines. La gerencia considera que las declaraciones, tal y como han sido presentadas, no serían sustancialmente ajustadas como resultado de una futura revisión.

Laboral - Hasta febrero del 2001, el pago del auxilio de cesantía equivalía a un mes de sueldo por cada año de trabajo; a partir de marzo del 2001 equivale en promedio de 20 días por cada año de trabajo. Esta indemnización está limitada a un pago máximo de ocho meses, efectivo a la muerte, retiro por pensión o separación del empleado sin causa justa. El auxilio de cesantía no es operante cuando el empleado renuncia voluntariamente o es despedido con causa.

Impuesto de Patente Municipal - Las declaraciones de éste impuesto están a disposición de

la Municipalidad de San José para su revisión. La gerencia considera que las declaraciones, tal y como han sido presentadas, no serán sustancialmente ajustadas como resultado de una futura revisión.

5.2 CONTRATOS DE COMERCIALIZACIÓN

Al 31 de diciembre 2019, Improsa Corredora de Seguros cuenta con contratos con las siguientes aseguradoras:

Aseguradora	Línea de Seguro
Instituto Nacional de Seguros	Seguros Generales y Personales
Mapfre Seguros Costa Rica	Seguros Generales y Personales
Seguros Lafise Costa Rica	Seguros Generales
Quálitas Compañía de Seguros Costa Rica	Seguros Generales
Pan-American Life Costa Rica	Seguros Personales
Oceánica de Seguros	Seguros Personales
Best Meridian Insurance Company	Seguros Personales
ASSA Compañía de Seguros	Seguros Personales

Objeto del Contrato

El contrato regula la intermediación de la Compañía en el proceso de la promoción, prospección, gestión de venta, venta, inspección de riesgos, asesoría técnica, cobro de primas, Es un marco de referencia con los derechos y obligaciones regulatorios, operativos y económicos, derivados de la intermediación de seguros.

Reconocimiento de Comisiones y Otras Remuneraciones al Intermediario

Por la venta, mantenimiento, renovación, liquidación y cobro de los productos y servicios institucionales, la Compañía recibirá las comisiones previamente negociadas y aprobadas con cada aseguradora.

5. INDICADORES DE RIESGO

Al 31 de diciembre de 2019

Retorno sobre el activo (ROA)	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Activo Total promedio}} = \frac{234.065.745}{447.310.285} = 52.33\%$
Retorno sobre el capital (ROE)	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Patrimonio promedio}} = \frac{234.065.745}{186.397.774} = 125.57\%$
Relación endeudamiento recursos propios	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio}} = \frac{84.017.266}{377.496.227} = 0.22$
Activos Promedio generadores de interés en relación con el total de activos promedio	$\frac{\text{Activo. productivo promedio}}{\text{Activo Total promedio}} = \frac{295.683.034}{447.310.285} = 0.66$

Al 31 de diciembre de 2018

Retorno sobre el activo (ROA)	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Activo Total promedio}} = \frac{202.649.715}{378.192.778} = 53.58\%$
Retorno sobre el capital (ROE)	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Patrimonio promedio}} = \frac{202.649.715}{200.138.899} = 101.25\%$
Relación endeudamiento recursos propios	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio}} = \frac{117.866.477}{402.111.411} = 0.29$
Activos Promedio generadores de interés en relación con el total de activos promedio	$\frac{\text{Activo. productivo promedio}}{\text{Activo Total promedio}} = \frac{265.962.270}{378.192.778} = 0.70$

6. NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ACLARACIONES CONTENIDAS EN LOS ANEXOS No. 3, 4 Y 5 DEL ACUERDO SUGEF 31-04 QUE NO APLICAN A LA COMPAÑÍA

Por la naturaleza de la Compañía, no se presentan las siguientes notas de detalle a los estados financieros, por cuanto no existen este tipo de cuentas; cartera de créditos, estimación para incobrables, otras concentraciones de activos y pasivos y fideicomisos y comisiones de confianza.

* * * * *